

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **035**

Fecha Estado: 04/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620150151200	Ordinario	MARIA VIRGELINA OCHOA PEREAÑEZ	PORVENIR S.A.	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega de título a nombre del abogado BERNARDO ANTONIO VILLA. -1-	01/03/2024		
05001310501620170024700	Ordinario	JOSE MARTIN JARAMILLO PEREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega de título a nombre del abogado ALEJANDRO ARISTIZABAL. -1-	01/03/2024		
05001310501620170059400	Ordinario	MARTHA HELENA SIERRA LEZCANO	COLPENSIONES Y ALMACENES EXITO	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega de título a nombre de la abogada YADIRA ANDREA LOPEZ. -1-	01/03/2024		
05001310501620190023400	Ordinario	LUZ EUGENIA SIERRA MARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento La documental allegada por Colpensiones por el término de 3 días. Se requiere a Colpensiones para que en el término de 10 días aporte nuevamente el formulario ES-CO2 en forma legible, así como la liquidación del IBL que tuvo en cuenta en la Resolución SUB 13979 de 2021 (ver auto). -3-	01/03/2024		
05001310501620210051200	Ordinario	OMAR ANTONIO MESA RESTREPO	PORVENIR S.A	Sentencia de primera instancia AUDIENCIA 23 de Febrero de 2024, Sentencia niega pretensiones, se ordena remision al TSM en apelacion por el demandante. -1-	01/03/2024		
05001310501620230012500	Ordinario	MARTHA ROSAURA REYES ROJAS	PORVENIR Y COLPENSIONES	Auto reconoce personería A la abogada Anlly Carolina Alzate para representar a la demandante en calidad de apoderada sustituta. -3-	01/03/2024		
05001310501620230026500	Ordinario	VICTOR ALFONSO SEPULVEDA VARELA	INSTA . S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por NO contestada la demanda. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el 03 de marzo de 2025 a las 9:30 a.m. Se requiere al representante legal de la sociedad demandada para que asista a la audiencia de conciliación. -3-	01/03/2024		
05001310501620230033500	Ordinario	LUCIA DEL SOCORRO MONTOYA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se reprograma fecha Para llevar a cabo audiencia conforme el art 77 y 80 del C.P.L. se fija el 11 de marzo de 2024 a las 08:00 a.m. -2-	01/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620230037800	Ordinario	LEYSY GISELA RENTERIA CORDOBA	EPS SURA PROFAMILIA Y PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte de Sura y por no contestada por parte de Profamilia y Porvenir S.A. Para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del C.P. del T y la SS. se fija el 25 de febrero de 2025 a las 9:30 a.m. Se reconoce personería y se cita a los representantes legales de las demandadas para que asistan a la audiencia de conciliación. -3-	01/03/2024		
05001310501620230041100	Ordinario	CARMEN ROSA RAMOS BUSTAMANTE	ARIS MINING SEGOVIA Y SOCIEDAD MINERA LA VERDOLAGA	Auto corre traslado Del dictamen allegado por la parte demandante por el término de 3 días de conformidad con el art. 228 del C.G.P. Se tiene por contestada la demanda por parte de Aris Mining Segovia y por NO contestada por la Sociedad Minera la Verdolaga. Se reconoce personería. -3-	01/03/2024		
05001310501620230041800	Ordinario	GUILLERMO LEON FLOREZ GUERRA	PPC S.A.S.Y SAITEMP S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A Saitemp S.A. se corre traslado de la demanda por el término de 10 días para que aporte nuevamente la contestación si a bien lo tiene o se ratifique en el escrito allegado. Se reconoce personería. (ver auto). -3-	01/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)